

Sangolquí, 28 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

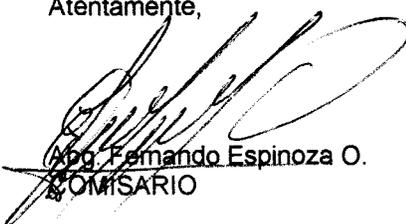
SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente:

Quien suscribe y en calidad de COMISARIO de la Compañía KLDRON PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A., manifiesto que la misma fue constituida mediante reserva No.7695331 con fecha 19 de mayo del 2015, e inscrita en la Notaría Cuadragésima de la ciudad de Quito, así mismo se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui repertorio No. 503.

1.- Con respecto a la situación financiera del movimiento económico del periodo contable del año 2016, se debe informar que la empresa registra como resultado una pérdida total de \$1.792, lo indicado al no haber registrado ingresos y contabilizar el pago de la consultoría para el estudio a ser presentado en el concurso público para adjudicación de frecuencias.

2.- Para el año 2017, se han considerado las políticas, sugerencias y estrategias acordadas por la Junta General de Accionistas para superar o al menos mantener en el mercado las realizadas en el año anterior.

Atentamente,



Fernando Espinoza O.
COMISARIO